

**Acta N° 104/2026**

**Sesión Ordinaria N° 104– 14/05/2026**

Siendo las 10,00 hs del día jueves 14 de mayo de 2026, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Federico Salzman, Andrea Casco, Maximiliano Albrecht, Natalia Zenclussen, Laura Santucci y Marcos Donnet. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 104 del Año 2026.

El Presidente dice: “Buenos días a todos. Siendo las 10.01, vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria 104 del año 2026. Para este día, 14 de mayo de 2026...Vamos a comenzar con la sesión y vamos a llamar a Maxi al izamiento de la Bandera”.

El Concejel Albrecht procede al izamiento de la Bandera.

Luego el Presidente dice: “Para comenzar con el Orden del Día, vamos a ir al punto 1 de este orden del día:

**I) Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 103/2026.**

Se procede a la votación. Aprobada por UNANIMIDAD.

El Presidente dice: “Vamos a proceder a ir al punto 2, las notas recibidas por el Concejo:

**II) Notas recibidas:**

- **Nota de la Secretaria de Cultura invitando al HCM al “Acto Conmemorativo del 25 de Mayo”.**
- **Nota DEM N° 377/26 en referencia a: Solicita reunión para tratamiento de Obras Menores 2026.**

Luego, el Presidente dice: “Esas son las notas que hemos recibido en este período de tiempo, entre la última sesión y la actual. Ahora vamos a pasar a los Dictámenes:

**III) Dictámenes:**

- De la Comisiones de **GOBIERNO, OBRAS y PRESUPUESTO** en referencia a Proyecto de Ordenanza: **“Obras Menores 2026”.**

La Secretaria procede a darle lectura.

Luego el Presidente dice: “Vamos a proceder a votar el Dictamen...”

Se vota el Dictamen. Aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente dice: “Vamos a pasar a la lectura del proyecto del Mensaje N° 126/2026...”

La Secretaria procede a darle lectura al Proyecto.

Luego el Presidente dice: “Luego de haber leído el Proyecto, vamos a proceder a la votación del mismo...”

Se procede la Votación del Proyecto. **Votación en general**: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular**: artículo 1° al 3°, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Luego el Presidente dice: “Bueno, habiéndose aprobado... este Concejo, habiendo aprobado el Proyecto de Ordenanza de Obras Menores 2026, vamos a darle lugar a los Concejales que quieran agregar algo en relación a este Proyecto que hemos tratado...”

El Concejal Albrecht dice: “Sr. Presidente, pido la palabra...”

El Presidente dice: “Palabra concedida”.

El Concejal Albrecht dice: “Bueno, un poco explicando lo que acaba de leer Mónica. Obras Menores, una ley, la 12.385, que crea un fondo para la construcción de obras, adquisición de equipamiento y rodado para los municipios de la Provincia de Santa Fe. Cada municipalidad, para poder acceder a este dinero, debe presentar un proyecto con toda su información, tanto de planificación, ejecución, uso de los recursos, con su respectivo fundamento de por qué quiere realizar ese proyecto o compra de rodado o maquinaria. Cuando hablamos de gestión, este es un claro ejemplo de trabajo del Equipo municipal. Quiero destacar este trabajo de planificación y gestión, realizado por el Equipo municipal y su Intendente, con el gobierno provincial, ya que responde a una demanda de los vecinos de la localidad de hace mucho tiempo. No sólo, mejorando la infraestructura de la ciudad, sino también mejorando la transitabilidad de todos los ciudadanos que concurren al Polo Industrial 2. Esta nueva ciclovia, hablando un poco de cuestiones técnicas, no sólo va a tener el doble de ancho de su calzada en comparación de la ya existente, sino que se va a construir sobre la línea lindera, o a la delimitación del alambrado de los campos en su trayecto de 1.440 metros, mejorando así no sólo la transitabilidad de ciclistas y peatones, sino disminuyendo el factor de riesgo de accidentes de tránsito sobre la ruta 67S. Para finalizar, con un remanente de ese aporte y una inversión de dinero municipal, se va a proceder a la reparación y la remodelación del acceso sur a la localidad, no sólo rehaciendo la capa asfáltica, sino

también resolviendo un poco el problema de la delimitación, un problema crónico con el cual los vehículos al no tener espacio suficiente para maniobrar, terminaban colisionando con el cantero central. Dicho esto, quiero dejar en claro que un Equipo municipal como el que tenemos hoy, no sólo trabaja y gestiona, sino que también resuelve, en menos de un ciclo de gestión, “falsas promesas” de gobiernos anteriores. Muchas gracias.

El Presidente dice: “Algún Concejal quiere hacer uso de la palabra?”.

Pide la palabra la Concejal Santucci y dice: “Sr. Presidente, Sres. Concejales, vecinos... Un poco para reforzar lo que el Concejal Albrecht vino a explicar en cuanto a cuestiones técnicas, en cuanto a procedimiento de gestión necesario para esta aplicación. Mi intervención más que nada viene a aportar un poco de historicidad, respecto de lo que viene siendo el tratamiento de este tipo de proyectos de obras menores. Este proyecto no aparece como algo aislado, sino que hay antecedentes concretos, que van mostrando una línea de trabajo sostenida desde inicios de esta gestión municipal, conducida por Paola Devesa. Primero hay que recordar, que entre el año 2021 y 2023, San Jerónimo Norte dejó de percibir los fondos asignados por esta ley provincial. ¿Y por qué? No lo sabemos. Y esa respuesta le corresponde a la gestión anterior. Lo importante de este hecho, es que esta gestión actual de gobierno, en diciembre del 2023, inicio de enero 2024, reclamó estos fondos que se habían asignado a San Jerónimo Norte, y los recuperó. Recuperó en diciembre 2023, inicio de enero 2024, el 100% de los fondos asignados para la ciudad correspondientes al año 2021, el 100% de los fondos asignados para la ciudad correspondientes al año 2022 y el 50% de lo asignado para la ciudad por esta ley provincial para el año 2023. Esa plata se aplicó a gastos corrientes, para ordenar las finanzas del municipio sobre fines del 2023, inicio del año 2024. Con el fondo ya regularizado en el 2024, la gestión municipal actual ejecutó el 100% del monto asignado para la ciudad, en la compra de un rodado que viene a formar parte del dominio privado municipal, en cuanto a bienes. Este rodado está operativo, y rendido a la Provincia en tiempo y forma. Yendo allá al 2025 se utilizó el 100% de los fondos asignados a San Jerónimo Norte, por esta misma ley provincial con un proyecto que aún hoy está en plena ejecución, que es el de la modificación del obrador municipal, y la construcción de galpones para el traslado del parque automotor, fuera del centro de la ciudad. Esta obra, es una obra que apunta más que nada a un reordenamiento urbano, que va a permitir obviamente una mejora en el tránsito en las zonas céntricas, que va a permitir mayor seguridad vial, y que va a repercutir claramente en la calidad de vida de los vecinos y habitantes de la ciudad. Y acá conecto con este proyecto del año 2026, este que hoy nos trae al recinto, este que recientemente fue aprobado por unanimidad. La cicloavía, en el acceso este de la ciudad, responde a un pedido de vecinal que data de inicios de gestión y ahí puedo dar fe. He

recibido reclamos de vecinos, que se acercaron para marcar puntualmente esta necesidad, vecinos que se vinculaban con el tránsito frecuente de esa arteria que conecta a nuestra ciudad con la localidad de Las Tunas, vecinos que trabajan y que utilizan medios sustentables para trasladarse hasta el Micro emprendimiento 2. Y en ese momento, el reclamo fue escuchado, la gestión municipal realizó un proyecto que presentó ante Vialidad Provincial. En ese momento, está el expediente a disposición para ver en el Municipio de la presentación en Vialidad Provincial, de este reclamo oportunamente efectuado. Estamos hablando año 2024. En ese momento no prosperó, esa posibilidad de realización de ciclovia, ya que no existían recursos ni del Municipio para esta obra, ni de Vialidad para iniciarla de manera provincial. Entonces, esta obra que hoy de alguna manera se gestiona, utilizando los fondos que la ley asigna para la localidad con esta finalidad concreta, viene de alguna forma, a completar esa lógica que tiene que ver con, bueno, justamente con el tránsito, con la seguridad, con el reordenamiento urbano. La segunda obra que incluye Obras Menores 2026, que es la de la reparación y el replanteo del acceso sur, y la calzada este de ese acceso sur, entendemos que es parte de lo que significaría “proyectar” en cuanto a seguridad. Una vez retirada la maquinaria pesada, seguridad vial perdón, una vez retirada la maquinaria pesada de la localidad, se van a mejorar los accesos de la ciudad, repercutiendo de alguna manera, en la calidad de vida de los vecinos. Este proyecto que se encuadra en esta ley provincial, es importante remarcar, que no depende de la gestión de ningún Concejal, de ningún legislador, de ningún trabajador provincial, de ningún trabajador municipal. Lo que sí es importante, es que para que efectivamente lleguen los fondos a San Jerónimo Norte, es necesario que la gestión municipal arme un proyecto, realice el proceso de aprobación del que hoy estamos participando todos... Y en este movimiento... y sin este movimiento, perdón, ocurre lo que ocurrió en el 2021 al 2023, con la pérdida de recursos, ya que, la asignación de fondos no se actualiza por el paso del tiempo. Si no se solicita en el tiempo indicado, siempre se va a entregar el mismo monto de dinero. Entonces es importante resaltar, este trabajo ininterrumpido que viene haciendo la gestión municipal, con relación a este monto de dinero asignado a San Jerónimo Norte tan importante para encarar obras de esta magnitud. Este proyecto del 2026, del Departamento Ejecutivo Municipal conducido por Paola, cuenta con, como dijo Maxi anteriormente, una memoria descriptiva, un presupuesto, un cómputo de materiales y constituye una continuidad de una política de obras planificada, ejecutable, sujeta a rendición y en beneficio de toda una comunidad. Así que, bueno, un poco era explicar cuál es la relevancia del proyecto, cuál es el proceso natural que da, y cuál es el origen de los fondos que recibimos, y cuál es la responsabilidad que tienen quienes hoy conducen el Departamento Ejecutivo, para que esos fondos efectivamente se apliquen en la localidad”.

El Presidente dice: “Bien...”

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: “Bueno, voy a realizar algunas consideraciones respecto al tratamiento de este proyecto vinculado con Obras Menores 2026. En primer lugar, quiero recalcar que desde este Bloque siempre existió predisposición para tratar herramientas y proyectos importantes para nuestra ciudad. Eso ha quedado demostrado en distintos momentos, incluso existiendo pedidos de informes pendientes o hasta diferencias institucionales. Hoy estamos tratando, o ya le dimos trato, mejor dicho, un proyecto importante vinculado con la conectividad vial, accesos e infraestructura. Tal como lo comentaron los Concejales, que dieron detalladamente toda la base del proyecto. Creo que esto es extremadamente positivo, que se traten proyectos de esta calidad, y de este tipo, ya que celebro también que determinados temas que han llegado a la mesa, en momentos anteriores, hoy finalmente se puedan discutir, como lo hicimos los días previos, y puedan salir de este Concejo en modo de ordenanza. Y por eso quiero recordar, que muchos de los reclamos vinculados justamente a iluminación, seguridad y circulación de estos sectores, fueron impulsados oportunamente mediante resoluciones presentadas desde nuestro Bloque, acompañando pedidos y preocupaciones, que vecinos venían manifestando desde hace mucho tiempo. Tal es el caso de la Resolución presentada en fecha 19 de abril del 2024, y nuevamente la Resolución N° 50 con fecha 6 de mayo del 2025, donde solicitamos al Ejecutivo a través de resoluciones, como dije, que se realicen las conexiones correspondientes con Vialidad Provincial, para que se puedan ejecutar este tipo de obras. Y después también, tenemos la Resolución presentada por nuestro Bloque el 18 de noviembre del 2025, donde solicitamos también una priorización del bacheo en ese momento, solicitamos que se priorice el bacheo en la zona sur. Resoluciones, que vale aclararlo, no fueron acompañadas por los Concejales oficialistas, que hoy defienden este proyecto. Y lo menciono, no desde una lógica de confrontación, sino porque muchas veces los reclamos de los vecinos aparecen primero en este Concejo, antes de transformarse en obras o en decisiones concretas. También creo importante, hacer una reflexión respecto a cómo se gestionan y utilizan los recursos públicos vinculados a obras menores. Porque en el año 2024, este Concejo trató la adquisición de un minibús municipal, proyecto que fue fundamentado específicamente para el traslado de trabajadores municipales, principalmente hacia la planta de reciclaje. Eso surgía claramente, de las notas elevadas por el propio Departamento Ejecutivo y del proyecto presentado en ese momento en este Concejo para el tratamiento. Tan así fue, que la Intendente solicitó la intervención de la Secretaría de Municipios y Comunas respecto al accionar de este Concejo en aquel tratamiento, y acompañándolo por notas firmadas incluso hasta por los propios trabajadores municipales, donde se exponía la necesidad del traslado hacia la planta de reciclaje, y se avalaba específicamente el uso del minibús para esa finalidad. Y creo importante también recordarlo, porque finalmente, dicha Secretaría nunca emitió dictamen, cuestionando el accionar de este Cuerpo sobre esa situación. Muy por el contrario, en distintas oportunidades, la Secretaría sí expidió

institucionalmente sobre actuaciones vinculadas a este Concejo, incluso en temas más sensibles como la Comisión Investigadora, creada justamente con el objetivo de esclarecer diferencias millonarias, detectadas en partidas de obras públicas por 550 millones y fondos correspondientes al propio Presupuesto del Concejo, 33 millones solamente hablando del año 2024. Sin embargo, posteriormente a la aprobación de este proyecto, sale desde el Ejecutivo un decreto que amplía el marco de utilización del vehículo, incorporando actividades sociales, funciones complementarias y otros usos que el Municipio considere necesarios. Y ahí creo que es, donde debemos hacer una reflexión. Porque cuando un proyecto se presenta con un destino específico y luego termina teniendo usos muchos más amplios, uno siente, y lo dijimos muchas veces o lo dije yo personalmente, en el transcurso de los dos años anteriores en el Concejo, que muchas veces sentíamos que firmábamos “un cheque en blanco”. No lo digo cuestionando “funciones sociales”, porque muchas veces pueden ser necesarias y positivas. Lo digo justamente porque creo que cada vez que este Concejo acompaña herramientas financiadas con fondos públicos, debe existir “claridad, previsión y límites bien definidos” respecto a su utilización futura. Y muchas veces, especialmente en este tipo de tratamientos vinculados al Fondo de Obras Menores, no siempre contamos desde el inicio, con toda la información precisa, con expedientes completos o con una planificación plenamente detallada. Probablemente eso, también explique por qué en otros momentos, estos tratamientos demandaban más tiempo de análisis y de debate. Pasando al año 2025, del Fondo de Obras Menores, fue proyectado para la ampliación del Obrador Municipal, obra que recién comenzó a verse materializada hace algunos meses, y que actualmente se encuentra en una etapa inicial y avanzando. Y sinceramente celebramos que así sea, porque entendemos que toda mejora en infraestructura municipal, representa una inversión importante para el funcionamiento y el crecimiento de la ciudad. Hoy entendiendo, la necesidad de avanzar rápidamente para no demorar el inicio de esta obra y el proceso administrativo correspondiente, hemos decidido trabajar y analizar este proyecto prácticamente “contra reloj” y con información bastante completa. Pero justamente, porque creemos importante es que debemos seguir insistiendo en la necesidad de contar cada vez con mayor previsión, documentación y claridad al momento de tratar herramientas financiadas con fondos públicos. Por último, quisiera nuevamente aclarar que, desde este Bloque, seguimos teniendo predisposición para tratar proyectos importantes del Ejecutivo, aún existiendo pedidos de informes pendientes de respuestas. Esto mismo fue conversado el día martes, con el Secretario de Gobierno, a quien le manifestábamos nuevamente la necesidad de contar con esas respuestas. Y lo digo, no reclamando los más de 50 pedidos de informes que se deben de los años anteriores, sino que estamos solicitando respuestas concretas respecto a 5 pedidos de informes que se realizaron al comienzo del inicio ordinario de este Concejo. E incluso, hasta entendemos que puede haber información que demande más tiempo administrativo reunirla, y podemos tener

flexibilidad en algunos temas, aunque se esté incumpliendo con ordenanzas vigentes, pero hay pedidos que resultan importantes para poder trabajar seriamente desde este Cuerpo. Por ejemplo, el pedido vinculado a antenas y estructuras de transporte y telecomunicaciones no responde a una cuestión política menor. Desde este Concejo, queremos trabajar sobre una posible legislación, vinculada a este tema, y para hacerlo de manera responsable solicitamos y necesitamos la “información completa, técnica y certera”. Porque “legislar bien” también implica contar previamente con datos claros, antecedentes y documentación adecuada. Por eso creo que las obras importantes para la ciudad, deben poder tratarse con responsabilidad institucional, pero también con información, planificación y respeto por el rol que tiene este Concejo Municipal. Nada más, muchas gracias”.

El Presidente dice: “Gracias... Natalia -la mira-. Yo voy a hacer uso de la palabra como Concejal...quiero decirle a todo este Cuerpo y a la población en general, que estoy muy contento de que hoy podamos aprobar este proyecto de Fondo de Obras Menores, del año 2026. Estoy contento de cómo lo tratamos, de la rapidez que tuvimos. Este proyecto ingresó el 29 de abril de este año. Cuando ingresó, ya habíamos enviado el Orden del Día, pero hablamos con los Concejales oficialistas, para poder incluirlo al día siguiente, en el Orden del Día de la sesión que hicimos el 30 de abril. Lo pasamos a Comisiones, lo tratamos, le dimos prioridad. Nos sentamos todo el Cuerpo, leímos todo el proyecto. Llegó también la nota del Ejecutivo Municipal, ofreciéndose a darnos información sobre este proyecto, cosa que hicimos el martes pasado. Nos reunimos, sacamos dudas. Pudimos charlar con los funcionarios municipales. Y hoy, en 14 días, 15 días, tenemos el proyecto de Obras Menores, aprobado para que, como por ahí comentaba Laura anteriormente, este es un monto fijo que está fijo desde el inicio de la gestión. Y lo antes que se presente este proyecto, hace que antes lleguen los fondos a la localidad, que se pueda ejecutar la obra con anterioridad y, además, que los efectos inflacionarios que pueden afectar a la Partida, no nos afecten...O sea, que se hagan las cosas lo antes posible, logra tener un Estado más eficiente, y logra mejores obras para toda nuestra comunidad, que es lo que nosotros, por lo menos lo que yo busco, de una gestión de gobierno, o lo que nosotros tenemos que aspirar para la población. Estos fondos provinciales, yo quiero aclarar también que es un programa provincial. La ejecución lo hace como lo marcaban, lo tiene que hacer el Municipio. Sin embargo, estos fondos vienen de la Provincia de Santa Fe. Son 233 millones de pesos. Y van en concordancia a una política, que tiene el gobernador Pullaro de la obra pública, donde la obra pública es muy importante para esta gestión, y se ve en cada punto de la Provincia, en el cual estamos. También estoy contento, porque lo remarcaba en la Presupuestaria, cuando aprobamos la Presupuestaria, que el año pasado el Fondo de Obras Menores entró el 28 de julio. Digamos, entró casi en agosto, lo que generaba esta cuestión de que, por ahí, recién esta obra de Fondo de Obras Menores de 2025 recién se está ejecutando,

cuando por ahí ya podría tener un estadio de avance, mucho más grande en lo que tiene que ver con lo anterior. Pero celebro que, desde el Ejecutivo se haya presentado el proyecto, porque acá lo importante es la obra, que como todos lo mencionamos es una obra que la gente de San Jerónimo la está esperando, es una obra que el que transita, que va a la mañana, se va por la ruta de Franck, con neblina, ve que va la bicicleta y bueno, es un peligro para el trabajador que va a su puesto de trabajo, y no ayuda a la seguridad vial. Así que esta obra es muy importante que llegue. Va a ser una obra que va a jerarquizar el ingreso de nuestra ciudad, porque... la obra le va a dar una jerarquía. Y también le da una jerarquía tanto al Microemprendimiento 2, y al Tiro Federal que va a estar enfrente. Digamos, que por ahí se van a poder programar actividades, o que en otro momento había que ir caminando por el campo, o por al lado de la ruta o en bici... Bueno, me parece que también le da una jerarquía al ingreso de la ciudad. También, lo que tiene que ver con el acceso sur, que como Andrea decía, se había presentado en su momento un pedido de informe, la Municipalidad había informado que se hacía un arreglo provisorio, hasta que se ejecutaba esta obra. Así que, celebro también que se pueda hacer esa obra pública ahí que es tan importante para el acceso, de todos los ciudadanos de San Jerónimo Norte. Así que bueno, quería comentarles un poco, cómo trabajamos como Concejo y quería felicitarlos a todo el Cuerpo de Concejales, por la rapidez que tuvimos en el tratamiento de este proyecto. Y bueno, vamos a seguir trabajando de la misma manera, para que las obras lleguen a San Jerónimo y para que la gente las pueda usar que en eso estamos todos de acuerdo, que es lo que queremos para nuestra ciudad. Bien... alguien más quiere hacer uso de la palabra?..."

El Concejal Donnet dice: "Sr. Presidente, voy a tomar la palabra unos minutitos..."

El Presidente dice: "Perfecto..."

El Concejal Donnet dice: "Bueno, retomando un poco lo que dijo Laura y Andrea posteriormente, que el proyecto surge por reclamo de los vecinos. Esto quiere decir que, el vecino se acerca a la Municipalidad justamente para tener una respuesta yo creo que concreta, porque actualmente tiene la capacidad y el poder de dar respuestas a los vecinos, así que repito, justamente es por ellos quien surge este proyecto. Más allá de los pedidos de informe o proyectos de resolución que se puedan presentar. Me parece que esta obra marca claramente, el lineamiento y la proyección que tiene esta gestión respecto a la seguridad, de los ciudadanos, sobre todo, de los trabajadores. Tanto municipales, al hacer el traslado del obrador, que es el proyecto que se trató el año anterior, así como también la seguridad de los trabajadores que, se dirigen al Microemprendimiento, tal proyecto el cual estamos tratando hoy. Me parece que esas dos grandes obras, marcan claramente, el lineamiento y la proyección política que tiene

esta gestión respecto a crecimiento y seguridad. Así que bueno, nada más, Sr. Presidente”.

El Presidente dice: “Bueno. Alguien mas quiere hacer uso de la palabra?...”

Pide la palabra la Concejal Santucci y dice: “Perdón... puedo hacer uso? Un comentario fuera por ahí que está de lo que es...”

El Presidente dice: “Sí, está abierto...”

La Concejal Santucci dice: “Antes de cerrar la sesión... Quiero hacer una mención de una inquietud que nos trajo, hace poquito tiempo un vecino, hace un par de días, y tiene que ver con el programa provincial de Tarjetas de Ciudadanía. Este vecino nos manifestó que gestionó... dentro del área social de la Municipalidad una tarjeta de ciudadanía en este sector que trabaja con profesionales, con licenciados en trabajo social, con profesionalismo, con resguardo especialmente de la privacidad y confidencialidad de las personas beneficiarias. Y el vecino, lo que manifiesta o lo que remarca, es que la tarjeta de ciudadanía fue recibida de tu mano, Federico -lo mira-, fue recibida de tu parte. Y nos cuestiona, de alguna forma, quién autorizó esa modalidad, cuál fue el mecanismo de entrega, cómo se protegieron sus datos personales, porque él gestionó esto en un sector específico destinado para realizar estas tareas. Si hay un protocolo autorizado, para que este tipo de trámites finalicen, con intervención de personas que no estaban en medio, digamos, de la gestión inicial. Y ahí un poco mi énfasis está, en que existe una Ley de Protección de Datos Personales que, de alguna manera, no exime ni a los funcionarios, ni a las oficinas provinciales, municipales, de no respetarla. Entonces, la idea acá, es dejar marcado, el trabajo profesional que hace un área, el reclamo que hace un vecino y la intervención que nosotros podemos darle, siendo que podamos utilizar recursos partidarios o no, pero sin dejar de mirar el respeto a la normativa que, de alguna manera, consagra derechos a la privacidad que hoy se nos cuestiona. Y lo hago en nombre, del trabajo que realizan a diario los profesionales de ese sector, que, de alguna manera, están siendo cuestionados por el proceder. Entonces, no quería dejar pasar la oportunidad, porque esto es muy reciente y el vecino, de manera preocupada, hace este planteo coherente. Lo que me parece importante dejar planteado en este ámbito, ya que, bueno, somos colegas y trabajamos en el sector y nos involucra”.

La Concejal Casco levanta la mano.

El Presidente dice: “No...yo voy a responder porque hizo alusión a mi persona. No, primero y principal, decir que soy parte, represento parte del gobierno provincial, formo parte de Unidos, y muchas veces, muchos de los programas de Unidos, perdón, muchos programas de la Provincia de Santa Fe no llegan a San Jerónimo, no sé por qué

razón, no están llegando a San Jerónimo. Y en muchos casos, se utiliza mi persona, para hacer llegar estos beneficios que, por alguna razón u otra, no muchas veces llegan a los ciudadanos, a la población. No sé, o sea, el vecino en particular, yo he llevado esas tarjetas, porque me lo ha pedido el gobierno provincial. Y en ninguno de los casos me manifestó ningún tipo de preocupación, sobre la situación en particular que vos me estás diciendo -mira a Laura-, de hecho, todo lo contrario, me agradeció. Y ofrecí mi ayuda porque, bueno, hay gente que la está pasando mal, entiendo que hay un equipo que trabaja, pero evidentemente no está llegando la ayuda en tiempo y forma a todos los ciudadanos de San Jerónimo. Y en todo lo que yo pueda hacer para que esa ayuda llegue lo antes posible, lo voy a hacer. En este caso, en la entrega de esta tarjeta alimentaria, para que se haga lo más rápido posible, y para que le llegue al vecino este programa que es importante para todos los ciudadanos de San Jerónimo y que, como te digo, muchas veces, muchos de los programas no están llegando a San Jerónimo, por alguna cuestión o alguna diferencia política que tiene esta Municipalidad con el gobierno de la Provincia de Santa Fe. Así que, si me preguntás por qué entregué la tarjeta, porque “quiero que todos los ciudadanos de San Jerónimo cuenten con todos los beneficios”, y que les lleguen todos los programas de la Provincia de Santa Fe. Porque por ahí la falta de gestión del gobierno local, no hace que pase eso...”

La Concejala Santucci dice: “Bueno, ahí quiero hacer una salvedad. No se trata de una cuestión de falta de gestión...”

La Concejala Casco dice: Perdón... hay que abrir debate libre de ser así...”

La Concejala Santucci dice: Tenemos que abrir el debate libre...”

El Presidente mitra a la Concejala Casco y dice: “perdón... vos habías pedido la palabra...”

La Concejala Casco dice: “Yo pedí la palabra solamente para recordarle a este Cuerpo de Concejales, que cuando se traen temas que no están en el orden del día, estos temas deben ser tratados previamente en Parlamentaria. Tal vez uno no quiera adelantar mucho de qué hablar, pero sí que exista la sugerencia de decir: “tengo un tema más para traer a la mesa y podemos hacerlo o no...”. Y eso se vota en parlamentaria. Nosotros dentro de la sesión no podemos traer temas que no corresponden al orden del día. Era eso nomás”.

El Presidente dice: “Bien, perfecto. No, está bien. Estuvimos en Parlamentaria mucho tiempo. Bueno, no sé... Pero yo no tengo ningún problema de responder lo que dice la Concejala. Igualmente estaría bueno, porque como dice Andrea, que se cumpla el Reglamento. Porque para algunas cuestiones el Reglamento es muy severo, y para cuando ustedes quieren decir algo, quieren hacer algo, no es tan severo. Entonces me

parece que es importante que tengamos en cuenta, que la próxima reunión, el tema sea incorporado con anterioridad...Bien...”

La Concejala Santucci dice: “Nada... Entiendo que hay que abrir el debate para cuestionar...”

El Presidente dice: “Siii...”

La Concejala Santucci continúa: “...o para seguir hablando de lo mismo, ya que hice uso de la palabra anteriormente...”

El Presidente dice: “Abrimos debate...”

La Concejala Casco dice: “Tenemos que votarlo”.

El Presidente dice: “Votamos?...”

Se vota el debate libre: 4 votos positivos y 2 votos negativos (Zenclussen y Casco).  
Aprobado por mayoría.

El Presidente dice: “Bueno... aprobado...”

La Concejala Santucci dice: “No... solamente aclarar que no se trata de una falta de gestión porque se están entregando tarjetas de ciudadanía. La gente las plantea dentro del área social, el área social las retira y las entrega. No sé qué ocurrió en este caso. Igualmente, me parece importante dejar marcado que no se trata de una falta de gestión. Me parece que ahí se apunta justamente, a que el municipio no hace lo necesario para que lleguen. Estamos hablando de que, en este caso existen datos personales, una situación planteada. Estoy completamente de acuerdo en esto que decís, de que hay mucha necesidad y que esto debe llegar lo antes posible a los vecinos. Coincido con eso, coincidimos, entiendo todos con eso, pero... lo importante acá remarcar, es justamente la situación de la reserva de privacidad, la manifestación respecto de por qué esto se canaliza por un lugar y termina en otro. ¿Quién es el que autoriza esto? Ahí me diste la respuesta, que evidentemente es el gobierno provincial el que autoriza alterar el circuito del trámite, es decir, del inicio, la preparación o la gestión que tenga internamente dentro de lo que es el Ministerio provincial que reglamenta este tipo de beneficios y la entrega. Y, por otra parte, esta información de padrones, que es sensible, porque entiendo que tiene que ver justamente con la necesidad, con la situación de cada uno de los particulares, las plantea en un ámbito en el que hay profesionales que entienden de este tratamiento. Es difícil hacer, digamos, hablar de cuánto se trabaja en esta cuestión, porque todo lo que tiene que ver con el área social, a veces son situaciones complejas, reservadas, que requieren de cierta privacidad. Y si bien uno entiende que las tarjetas de ciudadanía, es un beneficio que tiene que darse a conocer y

que el vecino tiene que saber, que lo tiene que plantear dentro del área social, lo que no le interesa al vecino es que se sepa quién... o sea, que salga de ese ámbito implica una falta, digamos, dentro de lo que sería el circuito municipal, que es donde apuntaba mi cuestionamiento. Pero bueno, entiendo que esto es parte de cuestiones que se han visto de la misma manera, por ejemplo, con entregas de escrituras, que también se han gestionado desde un lugar y después también terminan siendo entregadas por “amigos de la gestión provincial” o integrantes del equipo partidario, del partido político, pero bueno, solamente dejar en claro la reserva y la privacidad de los datos personales, porque no es algo que está, sino que está para cumplirse y que nosotros también tenemos responsabilidad con relación a esa reserva”.

El Presidente dice: “Bien. Voy a dar respuesta. Yo creo que exponiendo esto en la mesa, en esta mesa, frente a los medios, lo que estás haciendo es exponer a todas estas personas, y es todo lo contrario y queriéndome, en cierto modo, “pegarme a mí políticamente”. Y si yo entregué la tarjeta, es porque la Municipalidad no la estaba entregando. Entonces yo no voy a dejar que una persona de San Jerónimo, deje de tener un beneficio de la Provincia, por algo tan importante como que es la tarjeta alimentaria, porque no se hacen correctamente las gestiones necesarias. Así que bueno, vuelvo a decirlo, que voy a hacer todo lo posible para que lleguen todos los beneficios que tiene la Provincia de Santa Fe a cada uno de los ciudadanos de San Jerónimo y eso es lo que yo hice con esa acción. Así que bueno....”

El Concejal Albrecht dice: “Sr. Presidente, una aclaración, “nadie quiere pegarle a nadie”, se trata de que esa disposición municipal sí gestionó y sí llegaron tarjetas, una partida de tarjetas llegó para poder repartirla a ellos. Y, “oh casualidad”, otra partida de tarjetas se la entregaron a usted en mano para que las pueda repartir. No es que el Equipo municipal no está trabajando y no está gestionando, sino que hay “una intención de desviar” el beneficio para que usted pueda hacer uso y beneficios. Eso es lo que está mal. Que usted traiga todos los beneficios que usted pueda conseguir para la ciudadanía, bienvenido sea. Sabemos que son tiempos difíciles, pero lo que está mal es que haga uso del trabajo de los equipos o gabinetes municipales. Este Equipo municipal trabaja y gestiona, en cuanto a todos los beneficios que la Provincia otorga. Pero los que no llegan no son por falta de trabajo, son por “mezquindades políticas” que apuntan a beneficiar a su partido político únicamente, pero bueno, todos sabemos que eso tiene una fecha de vencimiento también”.

El Presidente dice: “Bien. Dijiste que no me “pegaban políticamente”, y me acabás de “pegar políticamente en la cara”. Yo quiero contestar lo que te digo.... Evidentemente, si llegaron algunas tarjetas y alguna no, será que no las habrán entregado correctamente, por eso me las dieron a mí para que yo las entregue. No pregunto, a mí

me dijeron que algunas no, debe ser que las que llegaron ustedes no las entregaron, no sé qué habrá pasado con esas tarjetas...”

Pide la palabra la Concejala Zenclussen y dice: “No, solamente no voy a opinar de este tema porque no estoy involucrada, no sabía que había sucedido. Simplemente, acotarles... a la mesa completa, porque me parece que esto lo planteamos el primer día que nos sentamos acá todos, y dijimos que queríamos resguardar la institucionalidad de este Concejo, y revalorizarla y poner de manifiesto, un trabajo diferente en este ámbito desde que estábamos nosotros. Y trayendo esto, esto es “mezquindad política”. Lo que hoy plantearon sin respetar las normativas de una mesa o de un Concejo, sabiendo que se tiene que respetar el orden del día, eso a mí me parece mezquindad, sólo eso”.

El Concejala Albrecht dice: “Disculpame Natalia -la mira-, para poder exigir respeto, primero hay que hacer lo propio... Si hacemos mal las cosas por fuera...”

La Concejala Zenclussen dice: “Ustedes están pidiendo respetar las normas desde que nos sentamos acá, todo el tiempo y bueno, ustedes no la están cumpliendo tampoco”.

La Concejala Santucci dice: “Entendemos que este ámbito es el de participación, el que el vecino también ve y observa, y sobre todo porque se pone en juego el trabajo de equipos municipales que gestionan, que tiene una responsabilidad en los trámites. Y esto claramente evidencia un accionar, que busca justamente esto, un rédito político y entiendo que este es un ámbito de debate, de exposición en donde, así como de alguna manera el respeto por las normas, el respeto por el trabajo, el respeto por el consenso, el respeto por el diálogo, por las diferentes miradas, está planeado en reuniones de Comisión que tenemos los martes. Y que los vecinos no ven, o que tenemos en Parlamentaria también. Este espacio es un espacio público, en donde los vecinos pueden ver, así como ustedes plantean, algunos requisitos puntuales porque entienden que tal vez es importante la respuesta sobre antenas, porque interesa que el vecino sepa que ustedes hicieron ese planteo, hicieron ese reclamo. Bueno, acá también se plantea la necesidad que nosotros marquemos, el trabajo que hacen los equipos municipales cuando se cuestiona, sobre todo por esto, por alterar algunos procesos que son claros, pero en los que se juegan entiendo algunas cuestiones que se pueden llegar a facilitar, por estar de la mano de algún gobierno de turno que eso es un poco como dice Maxi, todo tiene un tiempo, porque nuestro paso también es limitado por acá. Pero no lo traemos como falta de respeto, no va por ahí, sino que me parece que justamente nosotros estamos en un ámbito de debate ordenado, respetuoso, que permite traer esta consulta. A lo mejor había alguna cuestión puntual que diga: “mirá, se altera el protocolo por esto, por esto, por esto...”. Hay cuestiones que nosotros no las manejamos, o por lo menos advertimos que es diferente a lo que está ocurriendo. Como

dije anteriormente, pasó también en otro tema de escrituraciones, en trámites que han realizado con escrituraciones en las que interviene la Provincia, en lo que tiene que ver con... lote propio o plan de vivienda finalizado, en donde interviene la entrega, una vez que se finaliza eso, la entrega de la escritura es posterior. Pasó exactamente lo mismo, y bueno, y esto acá era algo que justamente hace poco tiempo nos planteó un vecino y nosotros lo que queremos hacer es advertirlo en una mesa, en donde los vecinos son parte, por eso mismo. Pero no como un juego de “mezquindad”, no creo que tenga que ver con eso sino que tiene que ver con lo que hacemos, lo que cada uno entiende como como “lícito”, como “apropiado”, como coherente. Y lo que para otros a lo mejor llama la atención. Va por ahí, por eso “no atacamos”, sino que lo que hicimos fue consultar. ¿Existe algún organismo que autorice este cambio de modalidad? Vuelvo a repetir, ¿se protegieron los datos de las personas? ¿quién tiene acceso a los padrones? Todas estas cuestiones son las que el vecino nos traslada, y “nos pega” desde el punto de vista de la responsabilidad laboral. Entonces, si bien nosotros somos un bloque, que de alguna manera representa a los vecinos, sobre la cuestión partidaria, también está en juego acá, el trabajo que hace personal de planta hace muchos años. Entonces me parecía...”

La Concejal Zenclussen dice: “Con respecto a eso que decís, voy a traer a colación algo que yo no traje a esta mesa, hace casi dos meses, mes y medio fácil donde se acercaron vecinos a plantearme que se acercaban al Municipio y no tenían respuesta. Y nosotros desde nuestro Bloque, tratamos de llegar a la Secretaría correspondiente, para preguntar por qué no había una respuesta hacia el vecino. Y no lo traje a la mesa de esta forma. Entonces me fui a quien correspondía a hablar. Hubiese sido Maxi, “che Maxi fijate me llamó tal persona diciendo que se acerca no tiene respuesta”, “necesita conseguir esto, necesita solucionar este problema”. Y no lo traje a la mesa de esta manera, busqué la forma de solucionarle al vecino la situación, sin traer cuestiones políticas, porque desde que estoy acá planteamos de que tratemos de traer todo lo mejor para cada uno de los que se acerca. Porque a todos se nos acercan vecinos, y nos dicen y nos plantean cosas, y “qué solución nos podés dar”. Y sí, yo represento un Partido, yo como Fede estamos dentro del Partido Radical, estamos dentro del Bloque Unidos. Pero no... o al menos yo, y lo voy a poner desde mi voz, no abuso de “soy radical, soy de Unidos, traje esto y le acerqué esto a tal vecino” ... no, trato de solucionarle o de poder llevarle la solución, sin plantearlo en una mesa donde no estaba en el orden del día, por así decir. Nada más”.

El Presidente dice: “Bien. Vuelvo a recalcar que cualquier beneficio que se le pueda traer a la gente de San Jerónimo, como esto de Obras Menores que tratamos, todo lo que llegue a San Jerónimo... voy a hacer todo lo posible para que llegue. En este caso, entregué las tarjetas que me pidieron, que no sé el motivo por el cual no las entregó la Municipalidad. Como me dice Maxi, que llegaron tarjetas y alguna no, no sé cuál es el

motivo por el cual esas tarjetas no habían sido entregadas, hice la entrega. Y voy a hacer todo lo que tenga que ver, con traer cosas para San Jerónimo para su gente, como lo hicimos gestionando la unidad móvil del DNI. Se hicieron más de 120 trámites en esa gestión, que coordinamos con el Registro Civil local. Y bueno, como lo vamos a seguir haciendo con un montón de cuestiones en San Jerónimo. Así que... a mí. yo no le escapo a la pregunta nada, podríamos no haber abierto el debate, no es así. Lo que sí marco un poco la legalidad, en algunas cosas el Reglamento es muy... pero cuando hay una ley... El no responder un pedido informe, por ejemplo, es incumplir la ley, pero eso, para ustedes no es importante. El no haber hecho, el no cumplir con las ordenanzas presupuestarias de años anteriores, para ustedes no era importante. Ustedes eligen qué es lo importante y qué es lo no importante. No respetan la institucionalidad, hoy se vio, se marcó, pero bueno no hay ningún problema. Se entiende la situación. Bueno, vamos a dar por cerrado el debate”.

Se invita al Concejal Albrecht al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 11.02 hrs. se da por finalizada la Sesión.